

Resolución No. 386-2017-G

LA JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 13 del Código Orgánico Monetario y Financiero, vigente desde el 12 de septiembre de 2014, se crea la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera como parte de la función ejecutiva responsable de la formulación de políticas públicas y de la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores; y, determina su conformación;

Que de conformidad con el artículo 14, numeral 43 del Código ibídem, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera tiene la función de nombrar al Gerente General del Banco Central del Ecuador;

Que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en sesión extraordinaria por medios tecnológicos, convocada el 31 de mayo de 2017, con fecha 1 de junio de 2017, resolvió conocer el texto de la presente resolución; y,

En ejercicio de sus funciones,

RESUELVE:

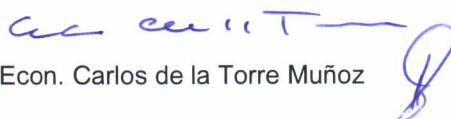
ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la economista Madeleine Abarca Runruil al cargo de Gerente General del Banco Central del Ecuador y agradecerle por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2.- Nombrar Gerente General del Banco Central del Ecuador a la economista Verónica Elizabeth Artola Jarrín.

DISPOSICIÓN FINAL.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.


COMUNÍQUESE.- Dada en el Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de junio de 2017

EL PRESIDENTE,


Econ. Carlos de la Torre Muñoz

Proveyó y firmó la resolución que antecede, el economista Carlos de la Torre Muñoz, Ministro de Economía y Finanzas – Presidente de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de junio de 2017.- **LO CERTIFICO.**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO, ENCARGADO


Ab. Ricardo Mateus Vásquez